



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, a través de la

Clave de Centro de Trabajo CERTIFICA que

en la modalidad

con CURP conforme al Plan de Estudios

cursó los estudios

con

completos de clave de institución

según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

con clave de carrera

Este documento ampara correspondientes a créditos.

acreditados de un total de

que integran el Plan de Estudios respectivo,

El presente se expide en

a los

días del mes de

del dos mil

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO





Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

D6zcrR5S8OEXnqn/4DHhBOXHX0puR5UeFYZBVI5qHVUF7QpFRXMRqrZ4/nIPxaJ9UO/4tOrxny33mLzSXVjTK88GVJzp0JvyS5Dt4EGB5//5+WwdRyT LLwUXve+xYhsAhEAD7MYRY/T6DSgeb4yoVD4eSwJJ3ERsL8H8MbFkZ5NGdUCkAWwWh4k8inzJZqq1dyR5PtVDXB2dFVyHc7k1gWn9wpiiE7dATIW g+WNLEwNXIWNkYuzxB+zJbueGW4sVznWHklwypw3k0w9Sn5ITYiQekAByYxS/eqkEeWAPKjFvrnSr4534RZjBC+dxGXU3LqU6G7aFUB0+hMNMqAo2 na==

Fecha y hora del timbrado: 20/06/2019T17:52:36

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y Artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz por medio de la siguiente liga: http://certificacion-electronica.sev.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ a través de la **CERTIFICA** que de Centro de Trabajo

en la modalidad

con CURP conforme al Plan de Estudios

con Clave cursó los estudios completos de

según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

con clave de carrera y clave de institución

Este documento ampara correspondientesa créditos. acreditadas deun total de

que integran el Plan de Estudios respectivo,

La presente se expide en a los días del mes de del dos mil

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO





Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ No. Certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

RSUSgyuad8KWWi1c0+Q1BTi6bt1g1K6QdlisJxDROecOKHJybH38+t9EHcbf1elGHp+/zmOjZB/3JCESWW6wHSeo4ceygQkRRQ0AkLMeLsepCWLstx bxaL0xG8kdzt3Mvz4zrswodMDEbYuwybWtN+3aSYSekCcrCVpbLlrQmsLRrticTbj7ATT3GJaX3aM2PmlHIRcTrt2Vmu64w8qvXOBgRlobpuJh0V8kOzOFecha y hora del timbrado: 24/06/2019T17:53:37

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y Artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz por medio de la siguiente liga: http://certificacion-electronica.sev.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





con clave de carrera

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, a través de la **CERTIFICA** que

en la modalidad

con CURP conforme al Plan de Estudios

con Clave de Centro de Trabajo cursó los estudios completos de la carrera de

y clave de institución

realizados en la

con Clave de Centro de Trabajo constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara correspondientesa créditos. acreditadas de un total de

que integran el Plan de Estudios respectivo,

La presente se expide en		días del mes de del dos mil		
ASIGNATURAS / CURSOS	a los CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ No. Certificado autoridad educativa: 00001000000414647566

Sello digital autoridad educativa:

RSUSgyuad8KWWi1c0+Q1BTi6bt1g1K6QdlisJxDROecOKHJybH38+t9EHcbf1elGHp+/zmOjZB/3JCESWW6wHSeo4ceygQkRRQ0AkLMeLsepCWLstx bxaL0xG8kdzt3Mvz4zrswodMDEbYuwybWtN+3aSYSekCcrCVpbLlrQmsLRrticTbj7ATT3GJaX3aM2PmlHlRcTrt2Vmu64w8qvXOBgRlobpuJh0V8kOzOFecha y hora del timbrado: 24/06/2019T17:53:37

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, la cual ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y Artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz por medio de la siguiente liga: http://certificacion-electronica.sev.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.